

la comunicacion por cartas, ha de procurar excusar el buen religioso cuanto pudiere; porque tambien inquieta y desasosiega. Y así como no les visitando vos os libraréis de muchas visitas, así no les escribiendo os libraréis de muchas cartas suyas. Dice muy bien aquel santo Tomás de Kempis: «Si tú sabes dejar los hombres, ellos te dejarán hacer tus hechos.» Todo está en que vos queráis; que si quereis, hallaréis medios para todo lo que quisiéreis. Ya dejamos nuestra tierra, casa y parientes por Dios: acabémoslos de dejar del todo, y olvidémonos de ellos, para que así estemos libres y desembarazados para acordarnos mas de Dios, y para amarle y servirle mas. Cuenta Casiano, l. 5 de inst. renunt., c. 32, de un santo monje que era muy dado á la oracion y contemplacion, y tenia mucho cuidado de guardar la puridad y limpieza de su corazon, como para tales ejercicios se requeria. Habia quince años que estaba en el desierto, y al cabo de ellos trajéronle un grande mazo de cartas de su tierra, de la provincia del Ponto, de sus padres, de todos sus parientes y amigos; recibe su pliego, y comienza á pensar y revolver entre sí: Si yo leo estas cartas, ¿de cuántos pensamientos me serán causa? ¿Qué diversidad de olas se levantarán luego en mi corazon de alegría vana, si hallo que á mis parientes les va bien; ó tristeza inútil y desaprovechada, si hallo que les ha sucedido

mal? ¿Cuántos dias me llevará tras sí la memoria de aquellos que me han escrito, y me apartarán del reposo y sosiego de mi oracion y contemplacion? ¿Cuántos dias se me representarán y pondrán delante las figuras y facciones de sus rostros, y los dichos que me dijeron, y las cosas de que me escribieron? ¿Cuándo se me acabarán de olvidar y raer de la memoria aquellas especies? ¿Con cuánto trabajo volveré yo al estado de la tranquilidad y olvido de las cosas del mundo que ahora tengo? ¿Qué me aprovechará haber dejado los parientes con el cuerpo, si con el corazon y con la memoria me torno á ellos, y me estoy conversando y entreteniendo con ellos? Y diciendo y revolviendo estas cosas en su corazon, toma su mazo de cartas así como venia, y da con él en el fuego, diciendo: *Ite cogitationes patrie, pariter concremami: ne me ulterius ad illa, quæ fugi, revocare tentetis*: Apartaos de mí, pensamientos de carne y sangre, y quemaos aquí todos juntamente con estas cartas, porque no hagais que me vuelva á lo que ya he dejado. No solo no quiso leer carta alguna, pero ni desenvolver el pliego, ni ver los nombres y firmas de los que le escribian, ni aun mirar los sobrescritos; porque reconociendo la letra no se le representase la memoria de ellos, y le impidiese aquello la tranquilidad y paz de su corazon. De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos otro ejemplo

semejante, lib. 5, c. 1 vite suæ. Esto es muy bueno para los que aun no se contentan con leer una vez las cartas, sino que las tienen muy guardadas para tornarlas á leer otra y otra vez, y relamerse y saborearse en ellas, refrescando la memoria de sus deudos. Ya que no la quemásteis antes de leerla, ¿por qué no la quemais luego en leyéndola, y con ella todos los pensamientos de carne y sangre, para que no os inquieten mas?

CAPÍTULO III.

Que aunque sea con título de predicar, ha de huir el religioso el trato de parientes y las idas á su tierra.

Á algunos les viene esta tentacion de ir á su tierra, y visitar y tratar sus parientes con título de predicarles y hacer fruto espiritual en sus almas. Y cuando las tentaciones vienen de esta manera disfrazadas con color y apariencia de bien, suelen ser mas peligrosas; porque no se suelen tener por tentaciones, sino por buenas razones. San Bernardo, serm. 64 sup. Cant., sobre aquellas palabras: *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliuntur vineas*, Cant. II, v. 15, dice que esta es una de las raposillas que entrando con engaño y con apariencia de bien suele destruir y echar á perder á muchos. Y á algunos dice el Santo que conoció él que se vieron á perder por aquí: pensaron ganar á otros, y perdiéronse á

sí. Especialmente que para hacer fruto espiritual en parientes, comunmente no son aptos parientes; porque como ayer los conocieron que andaban jugando con ellos, no los tratan con la estima y respeto que es necesario para el predicador evangélico. Y así dijo Cristo nuestro Redentor: *Amen dico vobis, quia nemo Propheta acceptus est in patria sua*. Luc. IV, v. 24. Ningun profeta es acepto en su tierra. Y queriendo Dios hacer de Abraham un gran predicador y padre de los fieles, le mandó que saliese de su tierra y de entre sus parientes, amigos y conocidos, y se fuese á Mesopotamia, donde de nadie fuese conocido. Y á san Pablo (que es cosa digna de consideracion), estando él en Jerusalem en oracion en el templo, le dijo Dios que saliese de allí, y fuese á predicar á la gentilidad; porque aquí en Jerusalem, dice, no harás fruto: *Non recipient testimonium tuum de me*. Actor. XXII, v. 18. Ó Señor, que aquí me conocen, criado á los piés de Gamaliel, y saben que yo perseguia á los que creian en Vos, y que cuando los otros apedreaban á san Estéban, guardaba sus vestiduras. Anda, que no lo entiendes: sal de esta tierra donde eres conocido, que te quiero hacer predicador de las gentes: *Ego in nationes longe mittam te*. Allá donde no te conocen harás mucho fruto. ¿Y paréceos á vos que haréis fruto en vuestra tierra? ¿Y qué fruto podeis vos hacer ahí entre parientes? ¿Cómo les

podréis predicar y persuadir el desprecio del mundo y del regalo, viéndoos ellos á vos regalado y entretenido en el mundo entre carne y sangre?

El Padre Pedro de Ribadeneira, en unos diálogos manuscritos, cuenta un ejemplo gracioso que le aconteció á uno de la Compañía, que vencido de la ternura de su madre se fué á su tierra en Mesina, y dijo: Que estando un dia un sacerdote conjurando en la iglesia un demonio que tenia una pobre mujer, delante de mucha gente, entró á deshora este, y quiso ayudar al sacerdote, y comenzó á amenazar al espíritu maligno, y mandarle en nombre de Dios que saliese de aquel cuerpo. El espíritu le respondió solamente: mamá, mamá. Cayóles á todos muy en gracia la respuesta, como le conocian y sabian la causa de su venida, y él quedó muy confuso y corrido. Pues lo mismo os podrán responder á vos cuando en vuestra tierra predicais á los otros que se mortifiquen y que dejen los regalos y entretenimientos del mundo.

Severo Sulpicio, dialog. 1, cuenta otro ejemplo á este propósito, no gracioso, sino temeroso. Dice que un mancebo de Asia muy rico de bienes temporales, de muy ilustre linaje, casado y ya con un hijo, era tribuno tambien de Egipto, y en viajes que solia hacer algunas veces, sobre negocios que pertenecian á su oficio, una de

ellas le fue necesario pasar por el yermo, donde vivian los Padres, en donde vió muchos monasterios y celdas de monjes: tuvo plática con el abad Juan, el cual le trató de las cosas de su alma y salvacion; y de la plática quedó tan movido, que no volvió mas á su casa: antes renunciando al mundo comenzó una vida tan admirable en aquel desierto, y tomó tan á pechos el negocio de la virtud, que en breve tiempo hacia ventaja á muchos de los viejos. Yendo tan viento en popa, le vino una récia tentacion, que seria mejor volver al mundo y salvar su mujer é hijo, pues él estaba ya tan desengañado, y no ser para sí solo. Con esta apariencia de caridad, engañado del demonio, despues de haber estado cuatro años en el desierto, toma el camino para su tierra; y pasando por un monasterio, como visitase á los monjes y les dijese su intento, todos le decian ser tentacion del demonio, y que muchos habian sido burlados de aquella manera. Él no les dió crédito, antes obstinado en su parecer se despidió de los monjes, y queria ya proseguir su camino: apenas habia salido del monasterio, cuando permitió Dios nuestro Señor que un demonio entrase en su cuerpo, y le atormentase fuertemente, haciéndole despedazarse con los dientes, y echar espumarajos por la boca. Fue traído en brazos al monasterio, y allí fue forzoso por su fiereza echarle en pri-

siones, y atarle de piés y manos, digna pena del fugitivo. Y aunque los monjes rogaban á Dios por él, y conjuraban al demonio, permitió Dios nuestro Señor que no le dejase hasta pasados dos años, al cabo de los cuales, siendo libre, volvió bien escarmentado á su primer lugar y vida de monje, siendo para los otros grande escarmiento para que perseverasen en lo comenzado, y para que no se deje nadie engañar de estas falsas apariencias de piedad. De aqui se verá cuán léjos debe estar el religioso de estas idas á su tierra y visitas de parientes; porque si aun con título de predicarles y hacer fruto en sus almas dicen los Santos que es tentacion, y que hay en ello muchos inconvenientes y peligros, ¿qué será cuando uno va solamente por consolarlos ó consolarse?

CAPÍTULO IV.

Que particularmente se ha de guardar mucho el religioso de ocuparse en negocios de parientes.

Sobre todo se debe guardar mucho el religioso de encargarse de negocios de parientes, y de ocuparse en ellos, por los muchos y grandes inconvenientes y peligros que en ello hay. Dice san Gregorio, lib. 7 Mor., c. 14: Muchos hay que despues de haber dejado sus haciendas y todo cuanto poseian en el siglo, y lo que es mas, á sí mis-

mos, despreciándose y teniéndose en poco, y hollando con igual constancia la prosperidad y la adversidad, se hallan todos con el vínculo del amor del deudo y sangre, y queriendo indiscretamente cumplir con esta obligacion, vuelven con el afecto de la carne y parentesco á las cosas que ya tenian dejadas y olvidadas, y amando mas de lo que deben á sus deudos, olvidados de su profesion, se ocupan en negocios y cosas exteriores de ellos, entran en las audiencias y tribunales, y se enredan en los pleitos y marañas de las cosas terrenales, y dejada la paz y quietud interior se engolfan de nuevo en los negocios seglares con mucho peligro de sus almas. Lo mismo dice san Isidoro, lib. 1 de summo bono: *Multi Monachorum amore parentum, non solum terrenis curis, sed etiam forensibus jurgiis involuti sunt, et pro suorum temporali salute suas animas perdiderunt.*

Este es uno de los mayores barrancos y atolladeros que hay en esta materia, cuando la aficion carnal se enseñorea tanto del religioso que le hace cuidar de los negocios de sus parientes y encargarse de ellos, como lo vemos y experimentamos mas de lo que quisiéramos por nuestros pecados. Dice san Basilio, in const. monast. c. 21, que esto nace de que el demonio, envidioso de ver que en el mundo hace un religioso vida celestial, y viviendo en carne vive sin ella, y va ganando lo que él per-

dió, procura con pretéxto de piedad y aun de obligacion embarazar á los religiosos con estos cuidados, para que así pierdan la paz y quietud de las almas, y vayan resfriándose en el amor que tenían puesto en Dios, y en el fervor con que caminaban á la perfeccion. Y es cosa de ver el ahinco que en esto pone el demonio, tomando por instrumento á los mismos parientes, que parece que no saben en todos sus negocios, trampas y diferencias, y en todos sus casamientos y embarazos, sino acudir luego al pariente religioso. Aquel ha de ser como el obligado á la carnicería; paréceles que aquel es mas á propósito y está mas desocupado, y que no tiene en qué entender sino en acudir á sus negocios. Dice muy bien Dionisio Cartujano (1), aun hablando de los prelados y clérigos seculares: Quitó Dios los hijos á los clérigos, y el demonio les dió sobrinos; y trae aquello que dijo el otro:

Cum Factor rerum privaret semine clemum,
Ad Satanæ votum, successit turba nepotum.

Para eso procura Satanás el negocio del sobrino, y el poner en estado á la sobrina, y meteros á vos en la danza para sacaros de vuestro puesto y de vuestra profesion. Eso es lo que él pretende, no el bien de vuestros parientes, sino vuestro mal y daño. Pues ¡cuidado del

(1) Ludolph. de Saxonia. Carthus. in vita Christi, part. 1, cap. 68.

religioso! dejó él su hacienda, y su honra, y sus comodidades y regalo, por librarse de esos cuidados y embarazos, y ¿hase de encargar acá de los ajenos, y ser como el obligado á todas las cosas que tocan á la carne y sangre, y perder por eso el fruto de su vocacion? Muy bien respondió el abad Apolo, como refiere Casiano, collat. 24, c. 9, el cual como estuviese en su celda, vino á él un hermano suyo una noche á pedirle que saliese de ella, y le fuese á ayudar á sacar un buey que se le habia atollado en un buedal ó pantano, porque él solo no le podia sacar. Dijole el abad Apolo: ¿Por qué no fuiste á llamar al otro hermano que quedó allá? Respondió él: Ese ya ha quince años que es muerto. Entonces dijo el abad Apolo: Pues, hermano mio, yo ha veinte años que soy muerto y estoy sepultado en esta celda, y así no puedo salir de ella á ayudarte. De esta manera se ha de haber el religioso en semejantes ocasiones, y si no se sabe sacudir de cuidados y negocios de parientes, tenga por cierto que recibirá muy grande daño en su ánima, aunque sea con título de piedad, y cuanto mas justificado quisiere.

Concuerta muy bien con esto lo que dice san Jerónimo: *Quanti Monachorum, dum patris, matrisque miserentur, suas animas perdidderunt* (1)! ¡Oh cuántos religiosos,

(1) Hieronym. in Reg. Monachor. quam colleg. Lup. de Olivet.

dice, con pretéxto de piedad y con una falsa compasion de sus parientes perdieron sus ánimas, y acabaron mal! La experiencia cotidiana nos lo muestra, y ejemplos hay muchos de religiosos que ha derrotado esta falsa compasion de los parientes. ¿Cuántos han faltado en su vocacion, y dejado de ser religiosos, por enfrascarse en semejantes cuidados de hacienda de los suyos, ó de ponerlos en estado? ¿Cuántos por consolar á sus padres los vemos apóstatas por esas calles, que despues no sirven sino de comerles las haciendas y darles mala vejez con su mala vida? Y así llama san Basilio, in const. monast. c. 21, á esta, arma ó saeta del demonio, de la cual debemos huir, porque la toma él por instrumento y medio para hacernos grande mal: *Scientes itaque intolerabile detrimentum hujus erga cognatos affectus: fugiamus illorum curam, tanquam diabolicam ad impugnandum nos armaturam habentem.*

Y no se excuse ni asegure nadie en estas cosas, ni piense que está todo santificado con decir que lo que hace está ya colado y pasado por la obediencia; porque como decíamos de las visitas de parientes, é idas á sus tierras, así es en esto, que muchas veces los superiores no querrian que vos os entremetiéseis en los negocios de vuestros parientes, porque eso entienden que seria lo mejor; pero permítienlo, porque no ven virtud en vos para otra cosa. No es obediencia

esa, sino permission; condes-ciende el superior con vos y con vuestra flaqueza, y mas hace él vuestra voluntad en eso, que vos la suya. Y si el otro monje no quiso visitar á su madre porque el superior no lo tomaba sobre su conciencia, ¿cuánto mas será razon que vos no os engolfeis ni entremetais en negocios de vuestros parientes, si no es puramente por obediencia, y que el superior diga que lo toma sobre su conciencia, habiendo tanto peligro en ellos?

CAPÍTULO V.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

Del santo abad Pemenes contaban aquellos santos Padres antiguos que en un cierto tiempo habia ido á Egipto un juez, el cual oyendo la fama y opinion de este Santo, le deseó ver, y para esto le envió un mensajero á suplicarle que tuviese por bien de recibirle, porque le queria ir á visitar. Pemenes se entristeció y desconsoló con este recado, pensando entre sí que si las personas nobles comenzaban á irle á visitar y á honrar, luego acudirian muchos de los populares, y le inquietarian en su vida y ejercicios solitarios, y perderia y le robaria el demonio la gracia de la humildad, que con tanto trabajo, favoreciéndole el Señor, habia procurado alcanzar y conservar desde su mocedad hasta entonces,

y caería en los lazos de la vanagloria. Pensando, pues, en sí estas cosas, se determinó de excusarse y no recibirle. De lo cual el juez quedó desconsolado, y dijo á un su oficial: Á mis pecados imputo el no poder ver á este hombre de Dios. Y de allí adelante deseó verle por cualquier ocasion que fuese. Y al cabo dió en una traza que le pareció ser bastante para forzarle á que le recibiese de buena gana, ó él viniese del yermo á visitarle; y fue, que prendió á un su sobrino, hijo de una hermana suya, y le puso en la cárcel, y secretamente dijo á su oficial que, porque no se desconsolase el santo viejo por la prision de su sobrino, le enviase á decir que si venia á visitar al juez, luego le sacaria de la cárcel, aunque la causa era tan grave y criminal que no podía pasar sin ser ásperamente castigado. Como esto oyó la madre del preso, y entendió que si su hermano venia á visitar al juez su hijo seria suelto y libre, fué al yermo, y comenzó á dar en la puerta de la celda de su santo hermano muchas voces y sollozos, y con abundancia de lágrimas desde allí le rogaba que fuese á ver al juez, y le rogase por su hijo. San Pemenes, aunque la oyó, ni le dijo nada, ni le quiso abrir la puerta para que entrase. Viendo esto la hermana, se enojó, y le comenzó á maldecir y decir: Durísimo y cruelísimo, que tienes las entrañas de acero, ¿cómo mi gran dolor ni mis llantos no te incli-

nan á misericordia, entendiendo que un hijo único que tengo está puesto en peligro de muerte? Pemenes, que esto oyó, dijo al monje su compañero que le servia: Anda, dile estas palabras: Pemenes no engendró hijos, y así no se duele. Con esto se volvió la hermana desconsolada, y el juez supo lo que habia sucedido en el desierto, y viendo que era excusado irle á visitar, dijo á ciertos amigos suyos: Persuadidle que á lo menos me escriba una carta de ruego para que le pueda soltar. Muchos fueron con este recado á Pemenes, y le rogaron que escribiese al juez, y él molestado de sus ruegos, le escribió de esta manera: Mande tu nobleza inquirir diligentemente la causa de ese mancebo, y si ha hecho alguna cosa digna de muerte, muera; porque pague en este presente siglo la culpa de su pecado, y con esto se escape de las penas eternas del infierno. Del santo abad Pastor se cuenta en las vidas de los Padres otro ejemplo semejante: Que no pudieron alcanzar de él que intercediese por un sobrino suyo que estaba condenado á muerte, por no embarazarse en cosas que tocaban á la carne y sangre.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos, l. 5, c. 5, vitæ S. Ignatii, que nunca se quiso encargar del casamiento de su sobrina, que era heredera y señora de su casa, ni aun escribir una carta para ello, por mucho que se lo rogaron algunos grandes señores,

como los Duques de Nájera, y Alburquerque; á los cuales respondió que ya aquellos negocios no le tocaban á él, ni eran conforme á su profesion, por haber ya tantos años antes renunciado estos cuidados y ser muerto al mundo, y que no le estaba bien volver á tomar lo que tanto antes habia dejado, y tratar cosas ajenas de su vocacion, y vestirse otra vez la ropa de que ya se habia desnudado, y ensuciar los piés, que con la gracia divina, á tanta costa suya, desde que de su casa partió, habia lavado: *Expoliavè me tunica mea, quomodo induar illa? Lavi pedes meos, quomodo inquinabo illos?* Cant. v, v. 3.

De nuestro Padre san Francisco de Borja leemos en su vida, l. 4, c. 6, que nunca se pudo acabar con él que suplicase á Su Santidad dispensase con D. Álvaro de Borja su hijo, para que se casase con su sobrina, hija de su hermana doña Juana de Aragon, que habia heredado el marquesado de Alcañices, yéndole tanto en ello á su hijo, pues le iba heredar un Estado tan principal, y sabiendo por otra parte la voluntad grande que tenia el Papa de favorecerle á él y á todas las cosas que le tocasen. Y con el emperador, se dice allí, que le aconteció en esto otro caso, del cual quedó el emperador muy edificado, y conoció que era verdad lo que le habian dicho del despegamiento del Padre san Francisco para con sus hijos, que se habia con ellos, como si no lo fueran. Con-

sideremos aquí de qué negocios se extrañaban aquellos Santos, y pudiéndolos concluir tan brevemente; y miremos, por otra parte, en qué negocios se embarazan ahora algunos religiosos. Si aquellos ilustres varones, siendo tan santos, temian tanto de tratar semejantes negocios, ¿cómo no tememos los que no somos tan santos, y así corremos mayor peligro? Y aun esa creo que es la causa por qué no tememos, porque no somos tan santos; que si de veras tratásemos de santidad y perfeccion, temeríamos los peligros grandes que hay en estos negocios, y huiríamos de ellos, como vemos que lo hacian los Santos.

CAPÍTULO VI.

De otros males y daños que causa la afición á los parientes, y cómo nos enseñó Cristo nuestro Redentor el desvío de ellos.

El bienaventurado san Basilio, in const. monast., c. 21, dice que este afecto y compasion natural á los parientes suele algunas veces poner en tal estado al religioso, y llegarle á tales términos, que viene á hacer sacrilegio, hurtando á la Religion para socorrerles. Y ya que no tome uno de la Religion para dar á los parientes, toma de lo que los devotos habian de dar á la Religion: y de aquí y de allí, de penitentes y amigos busca